NOTA

DINAVISA PRESENTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AMBICIONES COMO AUTORIDAD REGULADORA DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL.

Paraguay a través de la DINAVISA- Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, autoridad regulatoria nacional se encuentra en el proceso de autoevaluación con miras a fortalecer la institución para asegurar a la población el consumo de productos para la salud de calidad y convertir al país en un potencial exportador de productos para la salud elaborados nacionalmente.

El proceso de autoevaluación lo acompaña la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS, con sus expertos internacionales, identificando brechas y buenas prácticas a partir de las cuales se define el plan de desarrollo institucional.

Al respecto, una reunión de alto nivel se llevó a cabo con el presidente de la República del Paraguay, Santiago Peña, con la participación del director nacional de la DINAVISA Mg. Jorge Iliou, la ministra de salud, Dra. María Teresa Barán, el representante de la OPS/OMS en Paraguay, Dr. Marcelo Korc y la delegación nacional e internacional de la OPS/OMS.

El presidente de la República reiteró su apoyo a la DINAVISA mencionando que; "*con un regulador fuerte, la industria prospera",* a su vez informó que *"elevará al congreso un proyecto de Ley que establece la cohesión del INAN a la DINAVISA, para optimizar los servicios de vigilancia farmacológicos y alimenticios".*

Paraguay en los últimos años ha fortalecido el sistema regulatorio nacional, de manera constante y con avances significativos, logrando en 2021 la promulgación de la Ley N.º 6788, que establece la autonomía, competencia, atribuciones y estructura orgánica de DINAVISA.

Durante el 2023, DINAVISA ha solicitado apoyo técnico a la OPS/OMS en Paraguay para el fortalecimiento de algunas áreas particulares de interés. En este contexto, junto con la autoevaluación asistida, se han venido llevando a cabo los "Talleres Nacionales para la implementación y fortalecimiento de la red nacional de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia" capacitando a más de 300 técnicos del área pública y privada, academia y laboratorios de todo el país.

A partir de los resultados del ejercicio de autoevaluación se definirá el PDI -plan de desarrollo institucional- con miras a que DINAVISA obtenga certificación de ARN-autoridad regulatoria nacional, aspirando el nivel de madurez 3, que consiste en un sistema regulatorio estable, de buen funcionamiento e integrado.

La OPS reconoce el esfuerzo del país hecho a través de la DINAVISA para el logro del fortalecimiento de su sistema regulatorio nacional, que se ve reflejado en el apoyo de presidente de la República.